



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO
2024-2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

FOLIO DE SOLICITUD: 510510300017126

FOLIO DE RR: JALAP2622701

EXPEDIENTE: RR/DAI/0363/2026-DRRTDP

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALAPA, TABASCO. - COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. - JALAPA, TABASCO A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026. - - - - -

CUENTA.- En atención al Acuerdo de Admisión del Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco (ITPET), de fecha 14 de septiembre de 2026, en el cual notifica el Recurso de Revisión con expediente **RR/DAI/0363/2026-DRRTDP**, en consideración que el solicitante interpuso recurso de revisión toda vez que no estuvo conforme el acuerdo de disponibilidad de información de fecha 13 de agosto de 2026, emitido por este Sujeto Obligado, procediendo la admisión del recurso de revisión de conformidad con lo establecido en el **artículo 138 fracción VIII** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en atención a la solicitud de información identificada con el número de folio SISAI **510510300017126** recibida el día 04 de agosto de 2026, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo cual se procede a proveer lo conducente en cumplimiento al citado recurso de revisión, conforme al presente acuerdo.

- - - - - ANTECEDENTE - - - - -

1. El 04 de agosto de 2026, se presentó vía Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de información con número de folio **510510300017126** donde requirió: ***"Solicito copia en versión electrónica de la declaración patrimonial del personal de ese ayuntamiento de jalapa del año 2025 y 2026, desglosado por dirección, coordinación, cuantos hay de base y cuantos de confianzas."*** (Sic.)
2. La Coordinación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio de Jalapa, Tabasco, turno el expediente **MDJ/CTAIP/171/2026** a la Contraloría Municipal.
3. El 13 de agosto del 2026 se emitió acuerdo de disponibilidad de información en contestación al expediente **MDJ/CTAIP/171/2026** derivado de la solicitud de información con folio **510510300017126**.
4. El 24 de agosto de 2026 el recurrente interpuso un recurso de revisión toda vez que no estuvo conforme el acuerdo de disponibilidad de información de fecha 13 de agosto de 2026, alegando lo siguiente ***"Estoy inconforme con la respuesta a la solicitud que me proporcionaron ya que solo se envía link, ya que no me es posible acceder, ya que no tiene los pases a seguir para acceder a la información solicitada."*** (Sic.)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO
2024-2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

5. El 14 de septiembre de 2026 el Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco (ITPET), emitió acuerdo de admisión del recurso de revisión **RR/DAI/0363/2026-DRRTDP** en relación a la solicitud **510510300017126**, procediendo el mismo de conformidad con el **artículo 138 fracción VIII** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y notificado a este **H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco** el día 18 de septiembre del año 2026 a las 12:43 horas a través del **Buzón Electrónico de la SABG**. -----

Vista la cuenta que antecede, **se acuerda:**

PRIMERO. - En razón de lo anterior, se deja sin efectos legales el Acuerdo de Disponibilidad de Información de fecha 13 de agosto del año 2026, emitido por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del **H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco**, en contestación al expediente **MDJ/CTAIP/171/2026** derivado de la solicitud de información con folio **510510300017126**. -----

SEGUNDO. - Esta Coordinación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la finalidad de garantizar el derecho de acceso a la información, giró el oficio **MDJ/CTAIP/106/2026** a la Contraloría Municipal y el oficio **MDJ/CTAIP/126/2026** a la Dirección de Administración, para atender la solicitud de información identificada con el número de folio **510510300017126**, por ser del ámbito de su competencia y responsabilidad, en donde requirió al **H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco** la siguiente información: **"Solicito copia en versión electrónica de la declaración patrimonial del personal de ese ayuntamiento de jalapa del año 2025 y 2026, desglosado por dirección, coordinación, cuantos hay de base y cuantos de confianzas."** Sic.--

TERCERO. - Se tiene por recibido el oficio **MDJ/CM/727/2026** signado por Contralora Municipal, mediante el cual da respuesta a la solicitud registrada bajo el folio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número **510510300017126**, que con el mismo da respuesta al recurso de revisión **RR/DAI/0363/2026-DRRTDP** e informa bajo su más estricta responsabilidad lo expuesto en el oficio mencionado. Por lo que se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta para que surta sus efectos legales correspondientes. -----

CUARTO. - Se tiene por recibido el oficio **MDJ/DA/1038/2026** signado por el Director de Administración, mediante el cual da respuesta a la solicitud registrada bajo el folio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número **510510300017126**, que con el mismo da respuesta al recurso de revisión **RR/DAI/0363/2026-DRRTDP** e informa bajo su más estricta responsabilidad lo expuesto en el oficio mencionado. Por lo que se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta para que surta sus efectos legales correspondientes. -----

QUINTO. - Se hace del conocimiento del solicitante, que esta Coordinación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se encuentra a su disposición para aclarar o recibir cualquier duda o comentario generado con motivo del presente acuerdo. Para lo cual, puede dirigirse al módulo de esta Unidad, en el **H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco**, ubicado en la Calle Rogelio Torpey Andrade, S/N interior de la biblioteca municipal del municipio de Jalapa, Tabasco, en un horario comprendido entre las 8:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes, o bien remitir un correo electrónico al siguiente enlace transparencia@jalapatabasco.gob.mx -----



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO
2024-2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

SEXTO. – Con base en lo anterior, póngase a disposición del recurrente lo siguiente:

- 1.- Acuerdo de Disponibilidad de Información de fecha 24 de septiembre del 2026.
- 2.- Oficio número: **MDJ/CTAIP/106/2026**, de fecha 21 de septiembre del año 2026.
- 3.- Oficio número: **MDJ/CM/727/2026**, de fecha 21 de septiembre de 2026
- 4.- Oficio número: **MDJ/CTAIP/126/2026**, de fecha 23 de septiembre del año 2026.
- 5.- Oficio número: **MDJ/DA/1038/2026**, de fecha 24 de septiembre de 2026.

Lo anterior, a través del medio que eligió al momento de interponer el presente Recurso de Revisión, es decir, a través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la Plataforma Nacional de Transparencia, así mismo, **NOTIFÍQUESE** el presente acuerdo en los estrados físicos que se encuentran en la Unidad de Transparencia de este **H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco** y en los estrados electrónicos a través del siguiente enlace <https://jalapatabasco.gob.mx/portal-de-obligaciones-de-transparencia/#estrados> y agréguese al expediente conformado con motivo de la solicitud presentada, de igual forma remítase copia del presente acuerdo a la Titular del Sujeto Obligado, para su conocimiento y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. - - - - -Cúmplase - - - - -

Así lo acuerda, manda y firma, el L.A. José Ignacio Hernández Narváez, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento municipal de Jalapa, Tabasco. - -

Publicado en la lista de acuerdo de su fecha. - - - - - Conste - - - - -

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de disponibilidad de Información dictado en el expediente **RR/DAI/0363/2026-DRRTDP** relativo a la solicitud de la información identificada con el número de folio **510510300017126**. - - - - -

ATENTAMENTE

Jose Ignacio Hdez N.
L.A. JOSÉ IGNACIO HERNÁNDEZ NARVÁEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





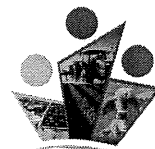
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALAPA, TABASCO 2024 - 2027

11:48
21 SEP. 2026
RECIBIDO
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO 2024-2027 UNIDAD DE TRANSPARENCIA



JALAPA
EL PUEBLO ES QUIEN GOBIERNA

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

JALAPA, TABASCO, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026
OFICIO No.: MDJ/CTAIP/106/2026
FOLIO DE SOLICITUD: 510510300017126
EXPEDIENTE DE SOLICITUD: MDJ/CTAIP/171/2026
FOLIO DE RR: JALAP2622701
EXPEDIENTE RR: RR/DAI/0363/2026-DRRTDP
ASUNTO: Solicitud de Información derivada
de Admisión de Recuso de Revisión

L.C.P. ISEL ARIAS DE LA CRUZ
CONTRALORA MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por este medio, en consideración que el solicitante interpuso recurso de revisión toda vez que no estuvo conforme el acuerdo de disponibilidad de información de fecha 13 de agosto de 2026, alegando lo siguiente "Estoy inconforme con la respuesta a la solicitud que me proporcionaron ya que solo se envía link, ya que no me es posible acceder, ya que no tiene los pases a seguir para acceder a la información solicitada." (Sic.), procediendo la admisión del recurso de revisión de conformidad con lo establecido en el artículo 138 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, donde se le asigno por parte del ITPET el número de expediente RR/DAI/0363/2026-DRRTDP, derivado de la solicitud de información identificada con el número de folio 510510300017126, por lo que le solicito en un plazo no mayor a **24 horas** contados a partir de la recepción del presente oficio proporcione la información peticionada en la solicitud que originó el recurso que hoy nos atañe la cual corresponde a: ***"Solicito copia en versión electrónica de la declaración patrimonial del personal de ese ayuntamiento de jalapa del año 2025 y 2026, desglosado por dirección, coordinación, cuantos hay de base y cuantos de confianzas."*** (Sic.)

NO OMITO MANIFESTAR, QUE LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER PROPORCIONADA SIEMPRE Y CUANDO SEA DE NATURALEZA PÚBLICA Y NO CONTENGA DATOS DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O RESERVA, DE SER ASÍ DEBERÁ SOLICITAR QUE SE CONVOQUE A COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Sin otro particular y esperando pronta respuesta, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALAPA, TABASCO 2024 - 2027



COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

C.C.P. C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALAPA, TABASCO. - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO
C.C.P. ARCHIVO

Jose Ignacio Hdez N.
L.A. JOSÉ IGNACIO HERNÁNDEZ NARVÁEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

21 SEP. 2026
11:35 a.m.
RECIBIDO
CONTRALORÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO | 2024 – 2027

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Jalapa, Tabasco; 21 de septiembre de 2026.

Oficio No. MDJ/CM/727/2026.

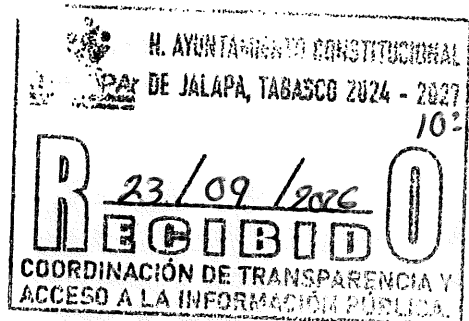
Asunto: Respuesta al oficio MDJ/CTAIP/106/2026.

Folio de solicitud: 510510300017126.

Expediente de Solicitud: MDJ/CTAIP/171/2026.

Folio de RR: JALAP2622701.

Expediente RR: RR/DAI/0363/2026-DRRTDP.



L.A. José Ignacio Hernández Narváez
Coordinador de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública.
P r e s e n t e.

En atención a su oficio número MDJ/CTAIP/106/2026, de fecha 21 de septiembre de 2026, mediante el cual hace del conocimiento de esta Contraloría Municipal la admisión del **Recurso de Revisión número RR/DAI/0363/2026-DRRTDP**, interpuesto ante el Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco, toda vez que no estuvo conforme el acuerdo de disponibilidad de información de fecha 13 de agosto de 2026, alegando lo siguiente: ***"Estoy inconforme con la respuesta a la solicitud que me proporcionaron ya que solo se envía link, ya que no me es posible acceder, ya que no tiene los pases a seguir para acceder a la información solicitada."*** (Sic.), ello, derivado de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el folio **510510300017126**, y requiere que, dentro del plazo de veinticuatro horas, se proporcione la información relacionada con la solicitud que dio origen al citado medio de impugnación, la cual se cita textualmente: ***"Solicito copia en versión electrónica de la declaración patrimonial del personal de ese ayuntamiento de jalapa del año 2025 y 2026, desglosado por dirección, coordinación, cuantos hay de base y cuantos de confianzas."*** SIC; permito manifestar lo siguiente:

Es preciso señalar que, de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 6 y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, toda la información en posesión de los sujetos obligados es pública, salvo aquella que tenga el carácter de reservada o confidencial; asimismo, la información debe proporcionarse en el estado en que se encuentre, sin que exista obligación de procesarla o presentarla conforme al interés particular del solicitante, excepto cuando deba elaborarse una versión pública.





2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO | 2024 - 2027

CONTRALORÍA MUNICIPAL

De igual forma, el artículo 9, fracción III, de la citada Ley establece el principio de documentación, conforme al cual los sujetos obligados únicamente deben otorgar acceso a los documentos que obren en sus archivos, sin que ello implique la elaboración de documentos ad hoc para atender una solicitud de información.

En razón de ello, es importante señalar, que no existe un documento o expediente electrónico que concentre las declaraciones patrimoniales de los ejercicios 2025 y 2026 en los términos solicitados, ni existe obligación legal de generar uno para atender la presente solicitud, de conformidad con el artículo 6, párrafo séptimo, y el artículo 9, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Cabe mencionar que, con anterioridad se proporcionó al solicitante el siguiente link: <https://declara-autonomos.tabasco.gob.mx/consulta/publica/jalapa#>, para efectos de consultar las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, en la página del Sistema de Declaración Patrimonial "Declara Tabasco Autónomos", esto, en términos del artículo 125 de la Ley en la materia, sin embargo, el solicitante manifestó su inconformidad respecto a los pasos a seguir para consultar la información, tal y como se señala en el primer párrafo del presente.

Ahora bien, en ánimo de garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, se **adjunta al presente los pasos que deberá seguir el solicitante para acceder a la información solicitada en la plataforma antes referida.**

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

L.C.P. Isela Arias de la Cruz
Contralora Municipal



C.C.P. Archivo.

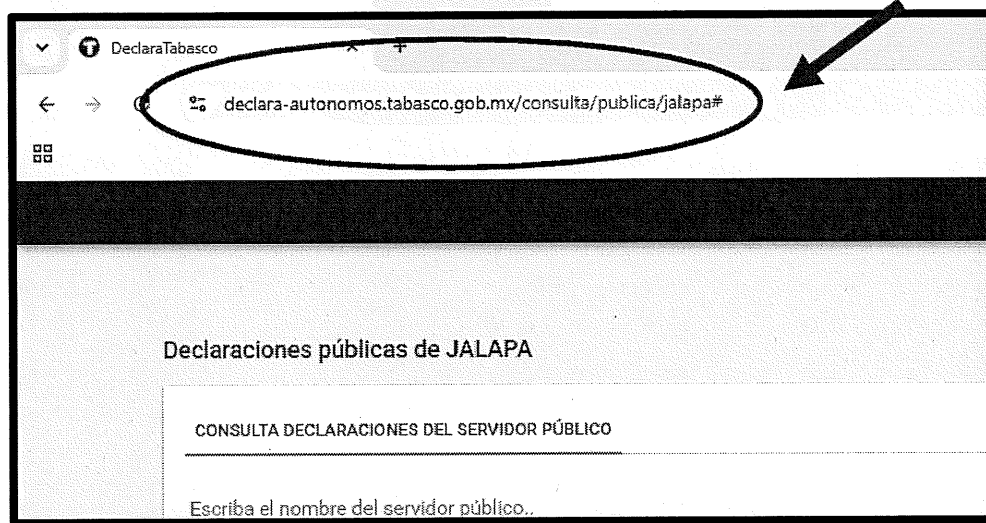




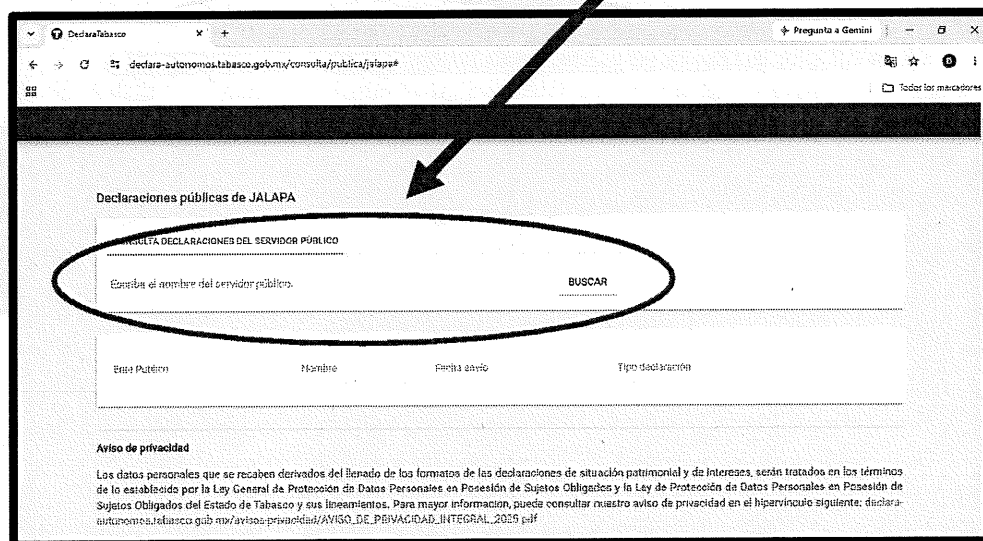
PASOS CONSULTA DE INFORMACIÓN

1. PASO INGRESAR AL LINK:

<https://declara-autonomos.tabasco.gob.mx/consulta/publica/jalapa#>



2. COLOCAR EL NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA A LOCALIZAR





2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO
2024-2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALAPA, TABASCO 2024 - 2027

23 SEP. 2026
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

JALAPA, TABASCO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026
OFICIO No.: MDJ/CTAIP/126/2026
FOLIO DE SOLICITUD: 510510300017126
EXPEDIENTE DE SOLICITUD: MDJ/CTAIP/171/2026
FOLIO DE RR: JALAP2622701
EXPEDIENTE RR: RR/DAI/0363/2026-DRRTDP
ASUNTO: Solicitud de Información derivada
de Admisión de Recuso de Revisión

L.C.P. DIEGO RAMON PÉREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

Por este medio, en consideración que el solicitante interpuso recurso de revisión toda vez que no estuvo conforme el acuerdo de disponibilidad de información de fecha 13 de agosto de 2026, alegando lo siguiente "Estoy inconforme con la respuesta a la solicitud que me proporcionaron ya que solo se envía link, ya que no me es posible acceder, ya que no tiene los pases a seguir para acceder a la información solicitada." (Sic.), procediendo la admisión del recurso de revisión de conformidad con lo establecido en el artículo 138 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, donde se le asignó por parte del ITPET el número de expediente RR/DAI/0363/2026-DRRTDP, derivado de la solicitud de información identificada con el número de folio 510510300017126, por lo que le solicito en un plazo no mayor a **24 horas** contados a partir de la recepción del presente oficio proporcione la información solicitada en la solicitud que originó el recurso que hoy nos atañe la cual corresponde a: **"Solicito copia en versión electrónica de la declaración patrimonial del personal de ese ayuntamiento de jalapa del año 2025 y 2026, desglosado por dirección, coordinación, cuantos hay de base y cuantos de confianzas."** (Sic.)

NO OMITO MANIFESTAR, QUE LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER PROPORCIONADA SIEMPRE Y CUANDO SEA DE NATURALEZA PÚBLICA Y NO CONTENGA DATOS DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O RESERVA, DE SER ASÍ DEBERÁ SOLICITAR QUE SE CONVOQUE A COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Sin otro particular y esperando pronta respuesta, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

José Ignacio Hernández N.

L.A. JOSÉ IGNACIO HERNÁNDEZ NARVAEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALAPA, TABASCO 2024 - 2027

16:49 hrs
23 SEP. 2026
RECIBIDO
PRESIDENCIA

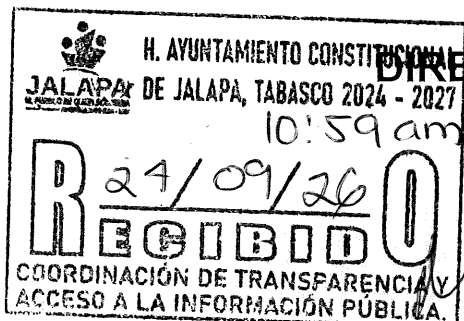
C.C.P. C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ. – PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALAPA, TABASCO. – PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO
C.C.P. ARCHIVO



2024 - 2027

H. Ayuntamiento Constitucional Jalapa, Tabasco. 2024-2027

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

JALAPA, TABASCO A 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

No. MDJ/DA/1038/2026.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION
DERIVADA DE RECURSO DE REVISIÓN.

L.A. JOSE IGNACIO HERNANDEZ NARVAEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

En atención a su oficio número MDJ/CTAIP/126/2026, de fecha 23 de septiembre del año 2026, en el que se el proyecto de resolución del recurso de revisión con número de expediente RR/DAI/0363/2026-DRRTDP, Folio de RR: JALAP26222701 derivada de la solicitud presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 510510300017126, donde el hoy recurrente solicito la siguiente información: **"Solicito copia en versión electrónica de la declaración patrimonial del personal de ese ayuntamiento de jalapa del año 2025 y 2026, desglosado por dirección, coordinación, cuantos hay de base y cuantos de confianzas" (SIC)**

Después de realizar un análisis a la información solicitada y con el firme compromiso de salvaguardar el derecho humano de acceso a la información, y actuando bajo los principios de certeza y máxima publicidad, esta Dirección de Administración con fundamento en el artículo 86 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, le informa que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos físicos y electrónicos de esta Dirección a mi cargo, en referencia al numero de personal por dirección o coordinación de base y de confianza que se que encuentra laborando en este Ayuntamiento puede ser consulta en la Plataforma Nacional de Transparencia de acuerdo a lo mandado en el artículo 6 y 125 (Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco Total de plazas vacantes y ocupadas, Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza de acuerdo a la periodicidad trimestral con que se informa en el siguiente link: <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio> y de acuerdo a las siguientes líneas de captura adjunta.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P. DIEGO RAMON PEREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION



C.C.P. ARCHIVO.

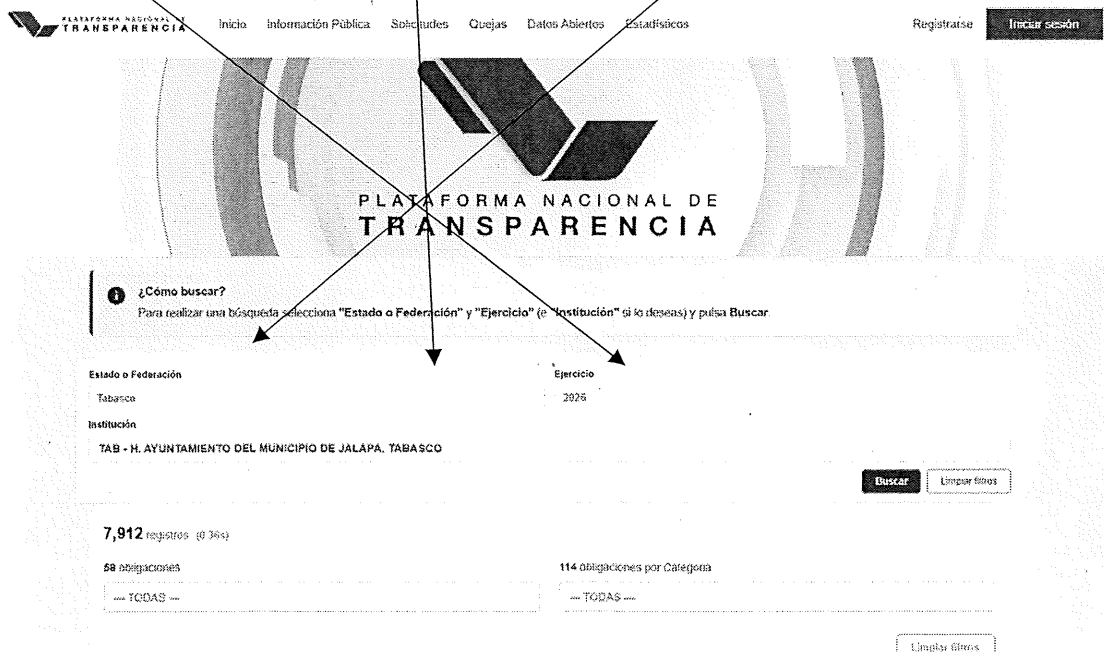
Pagina de consulta: <https://www.plataforma detransparencia.org.mx>

Consulta información que por ley, las instituciones publicas del país publican en la plataforma nacional de Transparencia.

Captura de pantalla 1: clic en el apartado de la información publica.



Captura de pantalla 2: seleccionar estado o federación, ejercicio 2024, 2025, 2026 y la institución H Ayuntamiento de Jalapa:



Página de consulta:

<https://www.plataforma detransparencia.org.mx>

Captura de pantalla 3: clic de selección en todas las obligaciones y clic de selección en todas las categorías, clic de selección en remuneraciones brutas y netas:

Tabasco 2026

Institución
TAB - H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

Buscar Limpiar filtros

7,912 registros (0.35s)

0 obligaciones 114 obligaciones por Categoría

--- TODAS --- --- TODAS ---

Limpiar filtros

Denunciar

SUELDOS
REMUNERACIONES BRUTAS Y NETAS DE TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE BASE Y DE CONFIANZA
TAB - H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

5,329
registros encontrados --- clic para ver detalle

Captura de pantalla 4: clic de selección Área de adscripción nombre del servidor publico, remuneración bruta.

Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza — 5,329 registros

[← Regresar al resultado de la búsqueda](#)

Denuncia Descargar

Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido
AUXILIAR	CONTRALORIA MUNICIPAL	RAFAEL	ADREU	LOPEZ
SECRETARIA B	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	CLAUDIA	ACOSTA	LAZARTE
AYUDANTE GENERAL	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRIT...	JOSE ALBERTO	ACOSTA	PEREZ
DIBUJANTE	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	ADALBERTO	AGUILAR	BONILLA
AUXILIAR	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRIT...	FRANCISCO	AGUILAR	COLOMBINI
DELEGADO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	ANGELICA MARIA	AGUILAR	DIAZ
DIBUJANTE	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRIT...	LUIS	AGUILAR	HERRERA
DELEGADO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	CECILIA DEL CARMEN	AGUILAR	MORA
ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE FINANZAS	ANDRES	AGUILAR	SANCHEZ
PEON RECOLECTOR	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DES...	FRANCISCO	AGUILAR	SANCHEZ

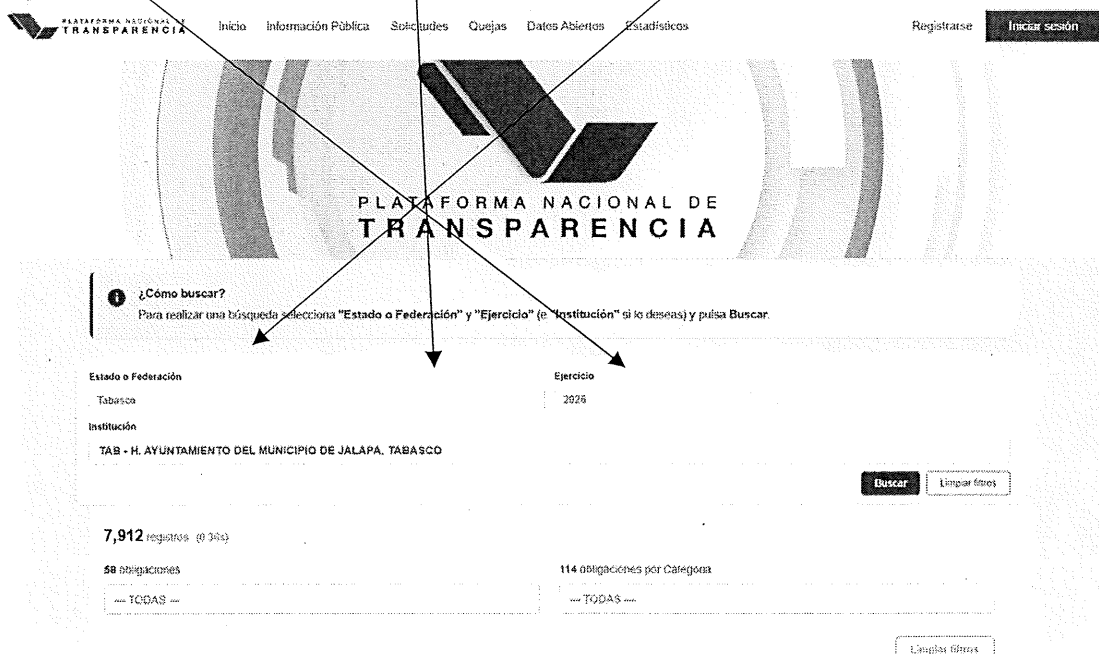
Página de consulta: <https://www.plataforma detransparencia.org.mx>

Consulta información que por ley, las instituciones públicas del país publican en la plataforma nacional de Transparencia.

Captura de pantalla 1: clic en el apartado de la información pública.



Captura de pantalla 2: seleccionar estado o federación, ejercicio 2024, 2025, 2026 y la institución H Ayuntamiento de Jalapa:



Página de consulta:

<https://www.plataforma detransparencia.org.mx>

Captura de pantalla 3: clic de selección en año del ejercicio, obligación: Total de plazas vacantes y ocupadas:

Consulta pública

Consulta las obligaciones de transparencia disponibles aplicando los criterios de búsqueda disponibles.

INSTITUCIÓN

TAB - H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ESTADO O FEDERACIÓN

Tabasco

EJERCICIO

2026

Limpiar

Buscar

REGISTROS

2

Limpiar filtros (2)

Obligación

Obligaciones por Categoría

Máxima publicidad

Muestra únicamente los formatos publicados bajo el principio de máxima publicidad.

0.20s

Ver obligaciones de la institución

PLAZAS Y PUESTOS VACANTES + TAB - H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

Total de plazas vacantes y ocupadas

2 registros Ejercicio 2026

Última actualización: 07/09/2026